



Constancia Secretarial 1. (07/12/2023) En la fecha informo al señor Juez que el presente asunto pasa a su despacho.

Diana Mayeidy Guerra Guacan
Sustanciador (e)

Constancia Secretarial 2. (14/12/2023) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 15 de diciembre de 2023.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de sustanciación
Fijación de cuota alimentaria
860013110001 2018 0277 00

Mocoa, Putumayo, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el dossier, el juzgado encuentra que mediante auto del 25 de septiembre de 2023 (A. 009), se ofició a diferentes entidades a fin de que se brinde información sobre los datos de ubicación de las partes y sus canales digitales, ante ello se indicó por parte de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES que los señores Sanchez Nastacuaz y Josa Martinez se encuentran afiliados a la Asociación Indígena del Cauca AIC EPS, encontrándose en estado activo, en consecuencia **se procederá a librar oficios con el propósito de que dicha entidad brinde los datos de contacto y canales digitales de los prenombrados.** Por secretaria líbrense oficios, dejando constancia en el expediente.

CUMPLASE

Firmado Por:
Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1445e3ea12482d4f2d60e9d5c5b16ccb442e38bab34644aafed03e1eff455dd8**

Documento generado en 14/12/2023 08:23:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>